

C.E. Nº 216372

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Montevideo, 28 MAY 2014

VISTO: el “Convenio Iberoamericano de Cooperación sobre Investigación, Aseguramiento y Obtención de Prueba en Materia de Ciberdelincuencia”, a suscribirse en oportunidad de la próxima reunión de la Conferencia de Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos (COMJIB) que tendrá lugar el día 28 de mayo en la ciudad de Madrid, Reino de España; -----

CONSIDERANDO: que es menester designar Plenipotenciario para proceder en nombre del Gobierno de la República a la suscripción del Acuerdo antes mencionado; --

ATENTO: a la facultad que le otorga el Artículo 168 de la Constitución de la República en su numeral 20; -----

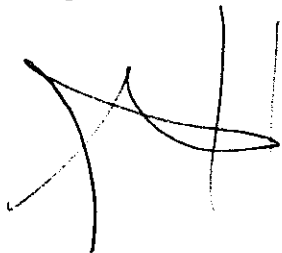
EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Designase al señor Embajador de la República Oriental del Uruguay ante el Reino de España, Francisco Bustillo, para proceder, en nombre del Gobierno de la República a la suscripción del “Convenio Iberoamericano de Cooperación sobre Investigación, Aseguramiento y Obtención de Prueba en Materia de Ciberdelincuencia” a suscribirse en oportunidad de la reunión de la Conferencia de Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos (COMJIB) que tendrá lugar el día 28 de mayo en la ciudad de Madrid, Reino de España; -----

2º.- Extiéndase la correspondiente Plenipotencia de estilo.-----

3º.- Comuníquese, etc.-----



JOSE MUJICA
Presidente de la República